

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 2014.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 14 de mayo de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D^a Atri, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

Antes de dar comienzo la Sesión, se guardó un minuto de silencio en memoria de la Presidenta de la Diputación de León, D^a. Isabel Carrasco Lorenzo, asesinada el día 12 de mayo de 2014, y por los cinco menores que fallecieron en Badajoz en accidente de tráfico el día 8 de mayo de 2014.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 9 de abril de 2014.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, pidiendo al Concejal Presidente que se garantice el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid que, por lo que respecta a su Grupo, no se está efectuando.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD.**

Punto 2. Lectura del Decreto de 5 de mayo de 2014 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera, y toma de posesión del cargo.

Por parte del Secretario se procedió a la lectura del Decreto de la Alcaldesa Presidenta de 5 de mayo de 2014, del siguiente tenor:

“Primero.- Cesar como Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera a la Concejala D^a. Ana de Sande Guillén.

Segundo.- Nombrar Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera a la Concejala D^a. Ana García D´Atri”

Tomó la palabra el Concejal Presidente para dar la bienvenida a D^a. Ana García D´Atri, así como para manifestar su reconocimiento y agradecimiento a la Concejala D^a. Ana de Sande Guillén, por la labor desarrollada en esta Junta Municipal por el bienestar del Distrito de Usera y de sus vecinos, ejerciendo una leal labor de oposición.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar la bienvenida a la señora García D´Atri, y mostrar también su reconocimiento y agradecimiento a la labor desarrollada durante muchos años por la señora De Sande Guillén.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 3. Proposición nº 2014/449848, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que los técnicos municipales se pongan en contacto con la Dirección del colegio público Ciudad de Jaén, para solucionar el problema existente para el acceso de vehículos de emergencias al interior del centro.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que el colegio público “Ciudad de Jaén” es un centro educativo de integración para alumnos con minusvalías, siendo imposible en la actualidad que la mayoría de los vehículos de emergencias puedan acceder al interior del recinto del Centro, pidiendo que se entre en contacto con el Director a fin de poder solucionar este problema a la mayor brevedad posible.

Posteriormente intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión,

Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar todos ellos los votos favorables de sus respectivos Grupos, recordando este último que hace meses su Grupo ya presentó una Proposición del mismo centro educativo respecto de la instalación de canastas, con el compromiso del Concejal Presidente de su rápida instalación, sin que ello se haya realizado a la fecha.

Por último intervino el Concejal Presidente para señalar que se ha visitado el centro educativo y los servicios técnicos municipales no advierten problemas para el acceso de los servicios de emergencia al interior del recinto, no obstante lo cual se ha solicitado informes al Área de cara a subir a cometer algún tipo de modificación al respecto, si bien al tratarse de un inmueble de dos alturas los vehículos de emergencia de extinción de incendios no tienen que tener acceso a la totalidad sus fachadas.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2014/449869, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la limpieza y vallado del solar ubicado en el número 55 de la calle de Isabelita Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída señalando que el solar no se encuentra vallado y además está lleno de suciedad, y de lo que se proceda con carácter urgente a su adecentamiento.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, o sin señalar que la limpieza del solar de ser ejecutado el día de la fecha, si bien es muy necesario que se proceda también ha su vallado que con el fin de intentar evitar en la medida de lo posible la acumulación de basura.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D'Atri, para manifestar el voto favorable de su grupo, señalando la necesidad de que se determine en que plazo se va a proceder al vallado del solar.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que con fecha 7 de marzo se realizó la oportuna visita de inspección al solar, el día 10 de marzo se hizo el oportuno requerimiento a la propiedad, e incluso se les ha impuesto una sanción por importe de 15.300 €. En cuanto a plazo para el vallado del solar, el mismo vendrá determinado por los trámites subsiguientes y los plazos que para ellos marque la legislación.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2014/453998, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera y su Concejal Presidente, se inicie a la mayor brevedad una negociación con las entidades vecinales que gestionan instalaciones deportivas en el Distrito, para solucionar los graves problemas que se están dando en la actualidad.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para señalar que el motivo de la Proposición son los continuos problemas que están teniendo determinadas entidades vecinales para la gestión de instalaciones deportivas en el Distrito, como es el caso de las de Zofio y La Chimenea. Hace varios Plenos ya se informó de la situación que atravesaba la instalación de Zofio, la cual tenía una deficiente iluminación que dificultaba su utilización, y sin que se obtuviera ningún tipo de solución al problema.

Recordó que estas entidades desarrollándose una labor deportiva sino también la labor social, muy necesaria en el Distrito de Usera. Así, la Escuela de Fútbol de Zofio hay 300 alumnos que practican deporte, lo cual es muy importante teniendo en cuenta la escasa oferta de ocio del Distrito, de forma que sin esta Escuela todos estos jóvenes no tendrían otra forma de realizar un ejercicio saludable. Desde la Junta Municipal se les tiene entrenando oscuras y poniéndole sanciones económicas a las cuales no poder hacer frente, lo cual no deja ser un fiel reflejo de cómo concibe el deporte el Partido Popular, que en vez de potenciar el deporte de base en los Distritos les interesa otro tipo de cosas, pidiendo que el Concejal Presidente se sienta con todas las partes afectadas y se alcance un acuerdo que ponga fin a este problema.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que no ha habido ninguna sanción a nadie. Indicó que por un lado está la Asociación de Vecinos "Zofio" que gestiona una instalación deportiva básica del Distrito abonando a cambio un canon anual inferior a 3.000 €, gestión está que desarrolla al haber sido adjudicataria del correspondiente contrato administrativo licitado tal efecto, estableciéndose en su clausulado que los diferentes suministros corrian por cuenta del adjudicatario, como no puede ser de otra manera teniendo en cuenta que puede cobrar un suplemento por el alquiler de los campos por tal concepto. Por otro lado existe una Escuela Deportiva, que es una entidad jurídica completamente distinta de la Asociación antes referida, la cual le paga a esta última por el alquiler y uso del campo. Señaló que lo que había hecho el señor Vidal González en su intervención es confundir el gestor de la instalación con el usuario de la misma, y que los problemas del primero no tienen por qué influir en el segundo, el cual podrá seguir utilizando los campos con el actual adjudicatario o con el que pudiera sustituirle en un futuro.

Recordó que es imposible negociar el clausulado de un contrato, más allá de la mera interpretación de aquellas dudas que puedan surgir en la ejecución mismo. En este caso se ha procedido a girar un abonaré para el ingreso de la cantidad adeudada en concepto de suministro eléctrico, pero en ningún caso ha habido sanción alguna. Igualmente recordó que la Proposición pide una negociación con las entidades vecinales, olvidando que también existe una empresa mercantil que es adjudicataria de otras dos instalaciones deportivas en el Distrito, que se encuentra la misma situación que las referidas entidades, y a la que sin embargo se le dejaría fuera de esta hipotética negociación.

Señaló que el clausulado del contrato es el que es, sin que se pueda entrar en negociación alguna al respecto, ya que ello podría incluso ser considerado prevaricación.

En turno de réplica el señor Vidal González indicó que no podía demostrarse la asistencia de ningún contrato de suministro eléctrico, hasta el punto que los técnicos municipales han llegado reconocer que la instalación estaba enganchada al alumbrado público, desconociendo de donde se han sacado los datos de consumo para la facturación que ahora se reclama a las entidades gestoras. Estas entidades no están haciendo ningún tipo de negocio con la gestión de estas instalaciones, siendo entidades sin ánimo de lucro que debería ser objeto de protección por parte del Ayuntamiento de Madrid, en vez de objeto de su persecución.

Recordó que, por el contrario, en el Polideportivo de Orcasitas se han cedido parte de las instalaciones al club Atlético de Madrid, y que además de no cobrarles nada por ello se les abonan 18.000 € por temporada. Este es el modelo que sigue el Partido Popular de recaudación a toda costa, olvidando que el deporte es un derecho del ciudadano y que el equipo de gobierno lo que tiene que hacer es garantizarlo y no crear problemas para su ejercicio, recordando que en otros Distritos se ha logrado arbitrar una fórmula para evitar problemas similares, lamentando que no ocurra algo similar en el de Usera.

En dicho momento se produjo un incidente con dos personas del público asistente las cuales, habían sido advertidas en varias ocasiones por el Concejal Presidente en el sentido de que se abstuvieran de intervenir y guardaran silencio ante sus reiterados comentarios en voz alta. Ante su continua negativa a hacerlo, fueron invitadas a abandonar voluntariamente la sala pero, al manifestar ambas su rotunda negativa, llegando a indicar incluso que si se quería que se llamara a la Policía, se dio aviso a los agentes de Policía Municipal de servicio en la Junta Municipal que, una vez personados, procedieron al desalojo de ambas personas.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar el voto favorable de su Grupo a la Proposición, señalando que es necesario mantener un diálogo permanente con las entidades vecinales, y recordando que los contratos actualmente en vigor se efectúan en base a una concesión administrativa la cual reserva a la Administración una cláusula de modificación por interés general o por si surge algún cambio en la forma de prestación del servicio, siendo algo habitual que se produzcan estas modificaciones en las concesiones. Es algo que puede hacerse si se quiere y si hay razones de peso, como son las actuales, en la que la Junta Municipal ha hecho algo correctamente, que es el abonar el recibo de la luz para evitar el corte de suministro a los campos, pero lo cierto es que si se ha producido una deuda el Ayuntamiento debería proceder a su fraccionamiento o aplazamiento tal y como se ha hecho, por ejemplo, en el caso de Madridec, o de la E.M.V.S.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para manifestar la abstención de su Grupo, recordando que su Grupo siempre se ha mostrado contrario a la privatización de las instalaciones municipales, sobre todo en el caso de las deportivas., siendo necesario que se vuelvan a remunicipalizar para asegurar una adecuada prestación del servicio al vecino. Con su actitud, la Junta Municipal ha paralizado casi totalmente la formación deportiva de trescientos niños, al dificultar sus entrenamientos, teniendo que hacerse cargo de buscar una solución.

Intervino por último el Concejal Presidente para volver a reiterar que no puede entrar a negociar el clausulado de un contrato en vigor ni a cuestionar las facturas cuyo importe ha sido reclamado, ya que la determinación de estas últimas no es competencia de la Junta Municipal. Recordó también que es cierto que es habitual tanto el aplazamiento como el fraccionamiento de las deudas, si bien esto es algo que tendrán que solicitar los interesados, y que si no lo hacen será imposible proceder a la prórroga del contrato.

Indicó que los niños nunca han dejado de hacer uso de los campos. Estas instalaciones salieron a concurso una primera vez, el cual resultó desierto al no presentarse ningún licitador; en ese momento, se podía haber adjudicado mediante procedimiento negociado su gestión, pero se prefirió volver a sacarlos a concurso para que pudieran optar las entidades sociales del Distrito. La gestión de estos campos al precio actual es un "chollo", indicando que en la determinación del canon anual se tuvo en cuenta el importe de los suministros energéticos anuales.

Recordó que se han mantenido varias reuniones con los adjudicatarios, valorando muy positivamente la labor realizada por estas entidades vecinales, pero reiterando que no puede entrarse a negociar aspectos del contrato regulados por su clausulado

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 6. Proposición nº 2014/454023, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área competente para que se establezca la gratuidad o la aplicación de una tarifa reducida para que los vecinos y vecinas en situación de desempleo puedan acceder a las instalaciones deportivas municipales.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, el mismo señaló que en Plenos pasados se preguntó al Concejal Presidente qué medidas concretas iba a tomar contra el paro en el Distrito, respondiendo que carecía de competencias al respecto, proponiendo ahora que en materia de instalaciones deportivas municipales se inste al Área competente para que se establezcan tarifas reducidas o gratuitas para los parados y paradas del Distrito, ya que cualquier apoyo o ayuda que se les pueda brindar será beneficioso para los mismos. Recordó que el Distrito de Usera es el tercero con más paro de los 21 Distritos de Madrid, siendo lógico que este tipo de iniciativas parta del mismo.

Tomó a continuación la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo señalando que una de las mayores preocupaciones de la Corporación es que ninguna persona tenga que renunciar a la práctica deportiva por motivos económicos, y en esa línea en el año 2014 todas las personas en situación de desempleo gozan de una reducción de la tarifa general de un 70% en la entrada a las instalaciones deportivas.

En turno de réplica el señor Vidal González indicó que según la lista de precios para 2014 de las instalaciones deportivas municipales, este descuento solo se aplica en la entrada a piscina, musculación, sauna o ciclo sala, y solamente de lunes a viernes y hasta las dos de la tarde, siendo una medida claramente insuficiente para la gravísima situación económica que atraviesan muchos vecinos, siendo necesario que por lo menos se adapte a la totalidad de días, horarios y actividades.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que actualmente se establecen hasta 65 precios públicos para el uso de las instalaciones deportivas municipales, contemplándose una reducción del 70% para personas en desempleo, si bien muy limitado en cuanto al número de actividades que pueden beneficiarse del mismo, así como de los días y horario en que puede utilizarse. Lo ideal sería que la totalidad de los precios públicos tuvieron descuento para las personas en desempleo, pero el caso de no ser ello posible si sería deseable que se aplicara a un mayor número de actividades.

A continuación se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo recordando el caso de la Caja Mágica, que ha supuesto un gran desembolso de dinero por sí misma así como por lo que no se ha cobrado de lo que dejó a deber tanto el equipo de Fórmula 1 HRT, como por el Real Madrid cuando unilateralmente rompió su compromiso de

jugar los partidos oficiales del equipo de baloncesto en dicha instalación. Los vecinos de San Fermín van a manifestarse para pedir poder utilizar los pabellones de la Caja Mágica, de forma que sea utilizable por los vecinos a diario, y no solo una semana al año para la celebración de un torneo de tenis.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente, para indicar que el motivo del voto en contra de su Grupo es por cuanto se trata de una materia cuya última decisión debe ser adoptada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid al afectar a la totalidad de la ciudad, debiendo ser en este foro en el que se debata y en su caso se apruebe tal medida.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2014/454048, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se adopten las medidas necesarias para evitar envenenamientos de perros como los detectados en los parques del Distrito de Usera, y prevenir también posibles intoxicaciones y envenenamientos de los vecinos.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista D^a Esther Sánchez Riesgo, para indicar que la Proposición tiene por objeto que se cumpla con los objetivos de protección medioambiental y de la salud de perros y personas en los parques del Distrito, por cuanto hay gente que se dedica a envenenar a los perros. Hay que extremar la vigilancia, de forma que sirva para disuadir a estos desalmados que utilizan veneno en contra de las mascotas, siendo necesaria la adopción de medidas para prevenir posibles accidentes cuyas consecuencias pueden ocasionar graves problemas no ya a los perros, sino a los niños y adultos que frecuentan dichos parques. Señaló que se han detectado carteles avisando de la colocación de venenos, e incluso se ha llegado a dar aviso al 010, sobre todo en las calles de Porta Coeli, Asunción, Santuario y Evangelios del barrio de Almendrales, en las que son abundantes también las zonas deportivas e infantiles.

Hay gente que utiliza matarratas como veneno, que al tener anticoagulantes su principal característica es la de producir hemorragias internas en quien los ingiere, con evidente peligro sobre todo para los más pequeños. Puede que este tipo de actuación incívicas tiene algo que ver con el recorte del 20% que ha efectuado la Corporación en temas de medio ambiente, y que supuesto entre otros recortes la desaparición de los puntos de dispensación de bolsas para la recogida de excrementos caninos, así como de las motos que recogían estas heces, siendo necesario que se vuelva la situación anterior y que se sancionen todos estos comportamientos incívicos.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que ni en la Junta Municipal ni en Policía Municipal, consta ninguna denuncia al respecto, no obstante lo cual se va a votar favorablemente a la Proposición para que se haga un seguimiento de este posible problema y se adopten las medidas que fueran necesarias.

En turno de réplica la señora Sánchez Riesgo pidió que esta medida se extienda la totalidad de zonas verdes del Distrito, por cuanto en todas en mayor o menor medida se está produciendo este problema.

Posteriormente se concedió el uso de la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando la necesidad de adoptar medidas urgentes respecto de comportamientos tan graves.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable su Grupo, señalando que es un problema no sólo del Distrito de Usera, sino también del de Carabanchel, el cual ha habido dos perros envenenados, siendo necesario poner medidas urgentes tanto por los animales como por el evidente riesgo para las personas, fundamentalmente los niños que suelen utilizar estas zonas verdes.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2014/455274, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde que durante los plenos ordinarios celebrados en el Salón de Plenos, los elementos elevables situados en la parte interior de los ventanales de dicha sala estén en su posición de recogida y elevados para permitir la entrada de luz natural, y así permitir la posibilidad de apagar parte de los halógenos de dicho Salón.

Se concedió la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída indicando que el motivo de la misma era en lograr un mayor ahorro energético.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

A continuación tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, para indicar la abstención de su Grupo por cuanto no es un tema que sea prioritario en el Distrito, existiendo otros mucho más acuciantes como pueden ser los ya comentados de las dificultades que se ponen a las entidades ciudadanas para la gestión de instalaciones deportivas, o las pocas facilidades que se dan a los parados para poder utilizar dichas instalaciones mediante la concesión de descuentos en las tarifas.

Por último tomó la palabra el Concejel Presidente

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal del Partido Popular, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9. Proposición nº 2014/455289, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde el establecimiento de un protocolo por el cual los estudios e informes que se reciben de las Areas del Ayuntamiento de Madrid para responder a Proposiciones planteadas en los Plenos, sean remitidos de forma regular y en el

menor tiempo posible a todos los Grupos Municipales con representación en esta Junta Municipal, una vez recibidas por la Dirección de la misma.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Fernando Lozano Gañán para recordar que en muchas ocasiones, cuando los Vocales Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular responden a las iniciativas planteadas por los Grupos de la Oposición, hacen referencia expresa a informes recibidos desde otras dependencias u organismos del Ayuntamiento de Madrid, de forma que tienen información de la que carecen los demás Grupos y que, en muchas ocasiones, y de haber estado en su posesión, hubieran determinado bien un cambio en los términos de la iniciativa, bien que la misma nunca se hubiera presentado, indicando la necesidad de que se arbitre un mecanismo para que dichos informes se pongan en conocimiento de la totalidad de Grupos con representación municipal.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando de dichos informes se remiten como contestación a peticiones expresas realizadas desde la Concejalía, siendo el propio Concejal el que luego, al despachar con los miembros de su Grupo comenta el contenido de dicho informe, de cara a formar el voto que se va a emitir en relación con cada una de las iniciativas planteadas, pero en ningún caso el informe se remite directamente a dicho Grupo.

En turno de réplica el señor Lozano Gañán indicó que el propio Concejal había reconocido en su respuesta que los Vocales del Grupo Municipal del Partido Popular están más y mejor informados que los de la Oposición. Recordó que el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid reconoce a los Vocales un derecho a la información en el mismo sentido que a los Concejales en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, cosa que no se cumple en el Distrito de Usera, como se puede comprobar continuamente en todos los Plenos que se celebran, en los que los Vocales del Grupo Municipal del Partido Popular no tienen ningún reparo en citar expresamente a los servicios técnicos como autores de los informes que utilizan para argumentar sus posicionamientos, pidiendo que si se van a utilizar medios municipales para informar al Concejal y a su partido, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia quiere ser también participe de dicha información para poder desarrollar mejor su labor de oposición.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, reiterando su petición de que se aplique lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

A continuación se concedió el uso de la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, la cual indicó que la información no es tanto para los Grupos de la Oposición como para que todos los vecinos del Distrito tengan acceso a la misma, no circunscribiéndose el problema a los estudios o informes, los cuales se podrían solicitar por vía oficial, sino que se debería informar en el Pleno, en cada Sesión, de qué ha ocurrido con las Proposiciones que hubieran sido aprobadas en Sesiones anteriores y hacer un seguimiento de su cumplimiento tal y como se hace en otros Distritos como el de Vicálvaro, presentando una Enmienda Transaccional del siguiente tenor:

“Proposición nº 2014/455289, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde el establecimiento de un protocolo por el cual los estudios e informes que se reciben de las Areas del Ayuntamiento de Madrid para responder a Proposiciones planteadas en los Plenos, sean remitidos de forma regular y en el menor tiempo posible a todos los Grupos Municipales con representación en esta Junta Municipal, una vez recibidas por la Dirección de la misma, así

como que se informe en cada Sesión Plenaria del seguimiento de las Proposiciones aprobadas con anterioridad”.

Se concedió la palabra posteriormente al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó su conformidad con la enmienda Transaccional propuesta.

En similar sentido de voto, y también respecto de la Enmienda Transaccional, se pronunció posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la misma manifestó el voto en contra de su Grupo a la Enmienda Transaccional, por lo que la misma quedó rechazada, continuándose con la votación del texto original de la Proposición.

Intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición originalmente presentada.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 10. Proposición nº 2014/455320, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde instar al Concejal Presidente del Distrito de Usera para que haga pública su agenda oficial del Distrito a través de los tableros de anuncios de las dependencias municipales, así como en la página web www.madrid.es.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída, recordando que en el momento actual hay una falta de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones, parte de la cual viene dada porque se desconoce el trabajo que realizan sus representantes y, en este caso, el Concejal Presidente, pidiendo que se haga pública su agenda para que los ciudadanos puedan ver que tareas desempeña por el bien del Distrito, como pueden ser visitas a las instalaciones del mismo o reuniones con entidades o asociaciones representativas de los vecinos, ya que todo ello no redundaría más que en la transparencia del gobierno municipal y en la accesibilidad del Concejal Presidente para los vecinos.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que su agenda oficial se puede consultar en la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid, en la que se publican todos los días las visitas que se van a hacer ese día, para pleno conocimiento de los vecinos del Distrito, los cuales son plenos conocedores de que el Concejal trabaja por y para el Distrito, como así lo demuestran los resultados electorales que se obtienen continuamente, recordando que en la Junta Municipal del Distrito de Usera siempre ha habido una total transparencia.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez pidió que se indicara en qué enlace concretamente se encontraba publicada dicha agenda, y si dicho anuncio se hacía con anterioridad a la visita o reunión.

También en turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente, para indicar que la información se publica en la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid, concretamente en

la ruta Inicio/Ayuntamiento/Medios de Comunicación, en donde de forma diaria se publican las diversas agendas de los Concejales tanto de Areas como de Distritos.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para manifestar la abstención de su Grupo.

Por último, se concedió el turno de palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es una Proposición que apuesta claramente por la transparencia, la cual se hecha muy en falta en el Distrito de Usera, recordando que los diversos Grupos políticos de la oposición no tienen la suficiente información sobre el quehacer diario del Concejal Presidente en sus tareas oficiales como tal.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 11. Proposición nº 2014/455333, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde instar al Area competente para que tomen las medidas oportunas para poder eliminar los puntos de venta de comida elaborada en el área de la salida del metro de Usera, tanto en la calle de Amparo Usera como en la de Mirasierra.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. D. Germán Castillo Gómez, para darle por leída, señalando que es necesario adoptar medidas al respecto para evitar los graves riesgos sanitarios derivados de este tipo de actividades para los ciudadanos.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que con la llegada del verano la situación empeora, sobre todo en los campos de fútbol de Pradolongo, siendo este un problema recurrente desde hace mucho tiempo sin que se haya hecho absolutamente nada al respecto.

Concedido el turno de intervención a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a. Ana García D´Atri para manifestar la abstención de su Grupo, recordando que es un tema recurrente y que ha sido objeto de varias iniciativas en el Pleno, pero que al tratarse Usera de uno de los Distritos con mayor índice de paro de Madrid, este problema no tiene que verse sino como un síntoma de la extremadamente difícil situación económica por la que atraviesan muchos vecinos, por cuanto al incrementarse el número de desempleados y el riesgo de exclusión muchos se ven abocados a estas prácticas, siendo necesarias otro tipo de medidas.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**A) DECRETOS****Punto 12. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de abril de 2014.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de abril de 2014.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo solicitó dar vista de los expedientes nº 113/2014/00402 y Del contrato de Conservación de Vías Públicas.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para solicitar dar vista de los expedientes nº 113/2013/00203, 113/2013/00516 y 113/2014/00056, igualmente manifestó la incompreensión de su Grupo en relación con las abultadas sanciones que se están imponiendo en casos de absentismo escolar, de 1.000 euros, por cuanto deberían adoptarse otra serie de medidas que no fueran exclusivamente coercitivas y económicas, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de los menores con este problema provienen de familias sin recursos y desestructuradas que necesitan otro tipo de ayudas, y no sanciones.

Punto 13. Dar cuenta de los proyectos de inversiones financieramente sostenibles aprobados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el Distrito de Usera, con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales obtenido de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013.

Por parte del Secretario se procedió a señalar que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid había aprobado destinar una parte del Remanente de Tesorería positivo de 2013 a incrementar las inversiones del Presupuesto para 2014, de forma que se invertirán 48,5 millones de euros adicionales a los ya previstos, que ascendían a 332 millones de euros. De este total, 10 millones serán gestionados por los Distritos y el resto por las Areas de Gobierno de Medio Ambiente y

Movilidad, con 23,3 millones, y de Economía, Hacienda y Administración Pública, con 15,2 millones de euros.

En concreto, las actuaciones a realizar en el Distrito de Usera serán:

- Centro de Mayores Evangelios: obras de reforma y eficiencia energética (44.000 €)
- Edificio sede del Distrito de Usera: obras de reforma y acondicionamiento (190.000 €)
- Edificio sede del Distrito de Usera: obras de mejora en la eficiencia energética (200.000 €)
- Centro de mayores San Filiberto: obras de reforma y eficiencia energética (200.000 €)
- Centro Cultural San Fermin: acondicionamiento y eficiencia energética (101.000 €)
- Centro Cultural Meseta de Orcasitas: obras de reforma (168.000 €)
- Centro Cultural Orcasur: obras de reforma (54.000 €)
- Centro Cultural Usera: obras de reforma (97.000 €)
- Centro cultural Orcasur: adaptación de aseos exteriores (40.000 €)
- Centro de Mayores José Manuel Bringas: reparación de paramentos verticales (27.000 €)
- Mercado de Orcasur: exigencias de la Inspección Técnica de Edificios (581.000 €)
- Mercado Jesús del Gran Poder: obras de adecuación (2.638 €)
- Mercado de Orcasitas: exigencias de la Inspección Técnica de Edificios (15.000 €)

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta nº 2014/449890, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuál es la cantidad destinada exclusivamente al Distrito de Usera en el Plan “Madrid renueva sus zonas verdes”?

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que la cuantía prevista es de 560.586,59 €, no obstante lo cual la cantidad final puede sufrir variaciones a lo largo de la ejecución de las obras.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que si se hubiera mantenido y conservado adecuadamente el Distrito, estas obras sería de menor envergadura o se podrían haber evitado por completo, de forma que el dinero ahora destinado a ellas podría haberse gastado en otros fines sociales más importantes, recalcando la necesidad de que se efectúe un mantenimiento adecuado de los parques y demás zonas públicas del Distrito, de cara a evitar estos despilfarros.

Punto 15. Pregunta nº 2014/449908, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Qué datos de absentismo escolar existen en nuestro Distrito, y qué actuaciones realiza el Ayuntamiento para paliar dicha situación?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que por parte de la Sección de Educación se había elaborado un informe al respecto, una copia del cual se repartió en el momento entre los Portavoces de los diferentes Grupos, recordando que se trata de un tema muy complejo de solucionar dada la naturaleza del problema y la situación de desestructuración que padecen la mayoría de las familias en la que se plantea. En el Distrito de Usera hay un estrecho seguimiento del mismo por parte de los servicios técnicos municipales, que hacen todo lo que está dentro de sus competencias para lograr la escolarización de los menores aunque, a veces, esta labor choca frontalmente con la incomprensión de los propios padres.

Punto 16. Pregunta nº 2014/449930, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuántos expedientes han sido tramitados por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, qué actuaciones han sido realizadas, y cuántos desahucios se han producido en nuestro Distrito durante el último año tanto provenientes de bancos o entidades privadas, como del propio Ayuntamiento de Madrid?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

A continuación tomó la palabra el Presidente para señalar que se tiene constancia de un caso en 2013 y de 5 en 2014, recordando que todo el mundo, incluida la Junta Municipal del Distrito de Usera, se encuentra muy sensibilizado con este tema, si bien no hay que olvidar que el mismo es consecuencia de reclamaciones y decisiones judiciales que hay que respetar y cumplir, no obstante lo cual los servicios sociales intervienen en estos supuestos para intentar paliar los problemas que sufren por este motivo las familias desahuciadas.

Punto 17. Pregunta nº 2014/449953, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuál es la justificación de los ajustes presupuestarios realizados en el programa de “Atención a personas mayores” a lo largo del ejercicio presupuestario de 2013, y a qué otra finalidad se han destinado dichas cantidades presupuestarias?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que con fecha 31 de octubre de 2013, desde la Dirección General de Presupuestos se realizó una transferencia desde la partida 233.01/227.10 “Atención a las Personas Mayores – Ayuda a Domicilio” por un importe de 1.048.970,19 € a créditos globales, siendo este importe el disponible en la partida presupuestaria después de comprometer el saldo necesario para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, por lo que todas las necesidades quedaron cubiertas dentro del ejercicio 2013, tanto en dependencia como en atención social primaria. El resto de las partidas

presupuestarias de "Atención a Personas Mayores" no se vieron afectadas por ninguna minoración.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que en la contestación dada por el Concejal Presidente se le había olvidado incluir un remanente de crédito por 613.402,65 euros, con lo que el total sería de casi un millón setecientos mil euros y solo en esa partida presupuestaria, que junto con otros remanentes daría un total de 2.039.089,92 euros. No es cierto que ni todo el mundo esté atendido ni que estén cubiertas todas las necesidades sociales del Distrito de Usera, y con los continuos recortes a las prestaciones sociales, solo se va a conseguir que siga sobrando dinero para que la Alcaldesa pueda utilizarlo para otros fines no sociales.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el Presupuesto indica las cuantías previstas para gastos e ingresos, de forma que los primeros quedan condicionados a los segundos ya que de lo contrario se incurriría en un déficit actualmente prohibido legalmente. En este caso concreto ha existido un superávit fundamentalmente porque en el distrito de Usera se disponía de mucho más dinero del que luego ha sido necesario, recordando que las ayudas económicas se encuentran sujetas al cumplimiento de una serie de requisitos por parte de los solicitantes, de forma que se ha concedido la misma a todas aquellas personas que han efectuado la solicitud y cumplían con los requisitos necesarios, habiéndose transferido el dinero sobrante y sin merma alguno del servicio prestado al ciudadano.

Punto 18. Pregunta nº 2014/454069, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: A la luz de las conclusiones del informe que se aprobó elaborar por unanimidad el pasado mes de abril de 2013 en el Pleno de esta Junta Municipal, ¿qué calles se han asfaltado en nuestro Distrito?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que no se ha asfaltado ninguna, pero además de las que estaban originalmente previstas también se va a actuar en la acera de calle de Arenaria, entre la calle del Maíz y la de Ricardo Beltrán y Rózpide; en la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, la calzada y la acera entre los números 37 y 55; en la calle del Parque de la Paloma, la acera de los números impares en su intersección con la calle de la Avena y del Heno; en la calle del Censo número 3, la acera frente al centro escolar; en la calle del Parque de la Paloma número 9 frente a la calle de Albarracín, la acera frente al centro escolar; en la calle de la Avena número 11, la acera frente al Pabellón Jesús Rollán; en la calle del Cristo de la Victoria número 23, la acera frente a la escuela infantil; en la calle de Mirasierra número 29, la calzada frente al centro escolar; y en la calle del Centeno, la calzada.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado señaló que el número de viales son insuficientes, pidiendo copia del informe cuya elaboración por parte de los servicios técnicos se solicitó en el Pleno de abril de 2013, y a partir del examen del mismo se valorará la presentación de nuevas iniciativas. Se está observando como mes a mes se mantiene la pasividad y falta de interés del Concejal Presidente por la mejora del Distrito, con la complacencia de su Grupo Municipal, siendo el peor Presidente que ha tenido el Distrito de Usera, tanto por su falta de interés por cumplir las iniciativas que se aprueban en el Pleno, como por su ineficacia a la hora de solicitar las inversiones que necesita Usera, recordando que es obligación de la Corporación el mantener en adecuado estado las aceras y calzadas, de forma que la circulación de vehículos y personas pueda tener lugar sin obstáculos, no como sucede en la actualidad, como puede constatarse en todos los Plenos.

El deterioro del Distrito no se debe a las inclemencias meteorológicas, como suele señalar el Concejal Presidente de forma reiterada, sino a la nefasta gestión llevada a cabo respecto de su mantenimiento y al despilfarro del dinero de los ciudadanos ya que todo lo que se tendría que destinar a la mejora del Distrito se está gastando en cancelar una deuda contraída por la realización de proyectos faraónicos y sin control, como es el caso de los sobrecostes del soterramiento de la M-30, o de la construcción de la Caja Mágica, la adecuación del Palacio de Cibeles y el traslado de la sede de la Corporación al mismo, el traslado de la sede del Area de Servicios Sociales y otros muchos ejemplos.

Las calles del Distrito se encuentran en muy malas condiciones desde hace mucho tiempo, como es el caso del paseo del Doctor Tolosa Latour, la calle de Marcelo Usera, la calle de Dolores Barranco, la calle de Isidra Jiménez, la calle del Cristo de la Victoria, la calle del Jaspe, la calle de Tomelloso y otras muchas, cuya reparación se ha instado y aprobado en este Pleno en numerosas ocasiones, y sin que se haya hecho absolutamente nada al respecto a pesar de haber transcurrido en algunos casos varios años. Recordó que en 2007 se pidió la colaboración del Consejo Territorial del Distrito para determinar qué calles se incluirían en la Operación Asfalto, sin que ninguna de ellas fuera finalmente reasfaltada, mientras que en 2008 solo se asfaltaron 5 calles, en 2009 solo 11, y en años posteriores solo pequeños tramos aislados, sin que por parte del Concejal Presidente se haya hecho nada para reclamar mayores inversiones.

Tomó a continuación la palabra el Concejal Presidente para recordar que el Distrito de Usera va a recibir inversiones por más de un millón doscientos mil euros, tal y como se ha señalado en el punto número 13 del Orden del Día, lo que demuestra claramente que el Concejal Presidente y los servicios técnicos de la Junta Municipal se preocupan por el Distrito y trabajan a diario por conseguir el mayor número de mejoras e inversiones para el mismo.

Punto 19. Pregunta nº 2014/454087, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito de Usera para atender a los vecinos que están viviendo en nuestras calles?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída, señalando que a la hora de hacer el reparto del superávit de 2013 no se ha destinado ninguna cantidad a las partidas sociales lo cual es muy preocupante. El motivo de la Pregunta es porque a su Grupo le alarma que en el Distrito de Usera crece continuamente la pobreza, como puede constatarse en la calle de Hermenegildo Bielsa o en el parque de Pradolongo, en donde se puede ver a muchos vecinos viviendo en la calle, en soportales o en el interior de vehículos. Es cierto que hay que felicitar a los trabajadores de los servicios sociales municipales porque realizan una encomiable labor sin medios y sin presupuesto suficiente para ello, pero también lo es que el Distrito de Usera cada vez es más marginal y más pobre.

En el mes de septiembre de 2013 ya se presentó una Proposición similar, y el Concejal Presidente se limitó a dar a entender que el Grupo Municipal Socialista estaba criticando a los trabajadores de los servicios sociales municipales, cuando no era cierto. Es muy preocupante que al Concejal Presidente le de igual dónde duerma la gente, qué coma, si los menores están mínimamente atendidos, y esto no es sino consecuencia de la política antisocial desarrollada por la Corporación, que no hace sino incrementar continuamente su deuda a costa del bienestar de los ciudadanos.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que el trabajo desarrollado por los trabajadores municipales de servicios sociales es encomiable, señalando que durante 2013 fueron atendidas y llevadas a Centros de Acogida un total de 27 personas, en colaboración con

Samur Social, siendo 18 derivadas al Centro de Acogida Luis Vives y 9 al Albergue de San Isidro, indicando también que desde el mes de enero a mayo de 2014 se ha atendido a 5 personas sin hogar, derivadas también a Centros de Acogida, así como a 8 familias que presentaban importantes dificultades para el pago del alquiler de la vivienda, mediante la concesión de ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas. Desde los Servicios Sociales municipales se está colaborando también con las entidades sociales del Distrito, como Cáritas, que solicitan informes sociales de las familias que requieren sus servicios.

En el Distrito de Usera se conceden numerosas ayudas sociales, si bien también es cierto que se controla que los peticionarios cumplan los requisitos legalmente establecidos para poder acceder a aquellas. Recordó también que hay muchos casos de personas sin hogar que se niegan a recibir asistencia por parte de los servicios sociales, e incluso a ser trasladados a Centros de Acogida, algo que no puede hacerse sin su consentimiento, prefiriendo vivir en la vía pública, lo cual no quiere decir que se encuentren abandonados por los servicios municipales, sino que es su elección personal.

Punto 20. Pregunta nº 2014/454106, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: De las actuaciones previstas en el Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial 2009-2013 del Distrito de Usera que están pendientes de ejecutar, ¿cuáles son las previsiones y el calendario de ejecución de dichas actuaciones pendientes?.

Concedida la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a. Ana García D´Atri para señalar que el motivo de la Pregunta es el que el Concejal Presidente indique qué actuaciones de las incluidas en el Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial 2009-2013 se han efectuado: construcción de una escuela infantil, plan de mejora de los centros educativos del Distrito de Usera, construcción de una biblioteca municipal en el barrio de San Fermín, construcción de un Centro Juvenil previo acuerdo con la Comunidad de Madrid, puesta en marcha del Teatro de Almendrales previo acuerdo con el IVIMA, instalación de césped artificial en la instalación deportiva David González Rubio, creación de una o más escuelas deportivas en colaboración con las entidades sociales del Distrito, construcción de un Centro de Día para personas con deterioro cognitivo, construcción de un Centro de Mayores, urbanización integral de la vía de servicio del paseo de Santa María de la Cabeza, actuaciones de renovación y mejora de la plaza de la Asociación, actuaciones de renovación y mejora de la plaza de los Mil Delegado, iluminación del eje comercial de la calle de la Gran Avenida, estudio de viabilidad de la urbanización integral de la plaza Elíptica, desarrollo en el Distrito de un itinerario completo de inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, creación de un Taller de Inserción Laboral municipal, dinamización y modernización del eje comercial de la calle de Marcelo Usera y calles adyacentes, rehabilitación integral del mercado de Orcasur y creación de una zona verde en la terminación de la avenida de Orcasur.

Hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para repartir a todos los Portavoces copia del informe elaborado al respecto por los servicios técnicos municipales.

En turno de réplica, la señora García D´Atri indicó que, de la relación de actuaciones antes indicada, no se han hecho a día de la fecha las siguientes: construcción de una escuela infantil, construcción de la biblioteca municipal del barrio de San Fermín, construcción de un Centro Juvenil en colaboración con la Comunidad de Madrid, no se ha puesto en marcha el Teatro de Almendrales, no se han creado nuevas Escuelas Deportivas, no se ha construido un Centro de Día para personas con deterioro cognitivo, no se ha hecho una urbanización integral de la vía de servicio del paseo de Santa María de la Cabeza, no se ha hecho el estudio de modernización

y dinamización del eje comercial de la calle de Marcelo Usera y sus calles adyacentes, y otras muchas.

Por el contrario, recordó que con el Plan E del anterior gobierno socialista de la nación, si se pudieron acometer actuaciones como la remodelación del entorno bajo del puente de la Princesa, el ajardinamiento lateral de parte de la avenida del Manzanares, se construyeron pistas deportivas en el puente de Praga, se mejoraron zonas verdes del Distrito, se acondicionó la instalación deportiva Meseta de Orcasitas, se construyó el Centro Municipal de Salud de Usera, se mejoró la accesibilidad den el Poblado Dirigido de Orcasitas, se hicieron los Talleres de Artistas Visuales en Pradolongo, se acondicionó térmicamente la fachada de las Escuela de Música Maestro Barbieri, y se construyó un depósito y red de agua reciclada en el polideportivo San Fermín.

En turno de réplica, el Concejal Presidente reconoció que es cierto que algunas actuaciones del Plan de Inversiones 2009-2013 no se han realizado, pero también lo es que cuando el mismo se redactó no se había iniciado la crisis económica, por lo que se hicieron una serie de previsiones que, de haber sabido lo que iba a deparar el futuro, no se hubieran contemplado ya que si no se han realizado no ha sido por falta de voluntad o interés, sino por no disponibilidad de los recursos económicos necesarios para ello.

Punto 21. Pregunta nº 2014/455343, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántos accidentes de tráfico tiene registrados la Policía Municipal en el tramo de la avenida de Córdoba que discurre entre la glorieta de Cádiz y la glorieta de Málaga, desde que la misma se remodeló a finales de 2010 para crear un carril-bus central? ¿Cuántos heridos (leves, graves, víctimas mortales) han causado dichos accidentes?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que, según informe de los servicios técnicos competentes, cuya copia se procedió a distribuir entre los Portavoces, en el periodo 2010-2014 se han producido en dicho tramo 90 heridos leves, 16 heridos graves y 3 fallecidos en accidentes de tráfico, indicando también que durante los meses transcurridos de 2014 no se ha producido ningún herido ni fallecido.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que la Pregunta se efectúa por cuanto muchos vecinos han podido constatar el problema en este tramo justo después de la finalización de las obras de remodelación del mismo, con la creación de un carril-bus central, siendo cifras muy elevadas para tratarse de un tramo urbano, siendo necesario realizar un seguimiento minucioso de la evolución de la siniestralidad en el mismo ya que, de mantenerse, sería imprescindible la adopción de alguna solución por cuanto podrían existir problemas o de señalización o de visualización tanto para peatones como para vehículos, pudiendo llegar el caso de tener que reconsiderar volver a la situación anterior a la de la remodelación.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar que es cierto que el número de accidentes es muy elevado en la zona, siendo un problema a observar detenidamente, de cara a ver si el mismo se mantiene en un futuro y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para su subsanación.

Punto 22. Pregunta nº 2014/455368, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Nos podría decir cuántos solicitantes y cuántos beneficiarios ha habido en el Distrito de Usera dentro de la convocatoria de subvenciones "Madrid Tax Free", tanto por la Línea 1 (nuevas empresas) como por la Línea 2 (concesionarios y usuarios de locales de los mercados municipales), durante el primer periodo de solicitud de la misma (hasta el 15 de octubre de 2013), y cuántos solicitantes ha habido también en el Distrito, durante el segundo periodo de solicitud finalizado el pasado 30 de abril de 2014?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que, según informe de los servicios técnicos competentes, una copia del cual fue entregada en el mismo acto a los Portavoces, en el primer periodo en la Línea 1 se han presentado 82 solicitudes, siendo aceptadas 8, y en la Línea 2 se han presentado 41 solicitudes, siendo aceptadas 35; en el segundo periodo, y hasta el día 30 de abril de 2014, en Línea 1 se han presentado 10 solicitudes, y en Línea 2 lo han hecho 3 más.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán indicó que la convocatoria de esta subvención es para determinados tributos municipales entre los que, curiosamente, no se incluye el IBI, siendo curioso que se haya optado por la vía de la subvención para eximir del pago de determinados tributos a los solicitantes, algo discutible jurídicamente. Por otro lado, la gestión de la subvención ha sido problemática por cuanto se pedía el registro a través de una aplicación informática que no estaba disponible en la fecha de presentación de peticiones, lo cual ha motivado que muchos de los interesados hayan quedado fuera del proceso por tal motivo. Por último, señaló que la Línea 2, por su incidencia en los mercados municipales, de los cuales hay varios en el Distrito de Usera, existen muchos más potenciales solicitantes de los que finalmente han realizado la petición, algo que solo puede achacarse a la casi nula información y difusión que se ha dado de la convocatoria, que ha propiciado que muchos comerciantes no hayan sido conocedores de la misma por lo que difícilmente han podido realizar la oportuna solicitud.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que, a tenor de los datos obtenidos, la difusión de la convocatoria ha sido correcta y suficientemente amplia, sobre todo si se tiene en cuenta que a nivel de toda la ciudad de Madrid, el 10,54 % de las solicitudes han sido del Distrito de Usera, muy por encima de la media que le correspondería.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cuarenta y un minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.